

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 20 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de modificación de medida y constitución de acogimiento residencial.

Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de modificación de medida a doña Raquel Díaz Fernández, con DNI 75868499D, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 7 de septiembre de 2016, en virtud de la cual se resuelve cesar el acogimiento familiar temporal con familia ajena especializada de las menores R.H.D. y S.H.D. y constituir nuevo acogimiento residencial en el Centro de Protección de Menores «La Cañada», en Villamartín.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 54/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Cádiz, 20 de octubre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.